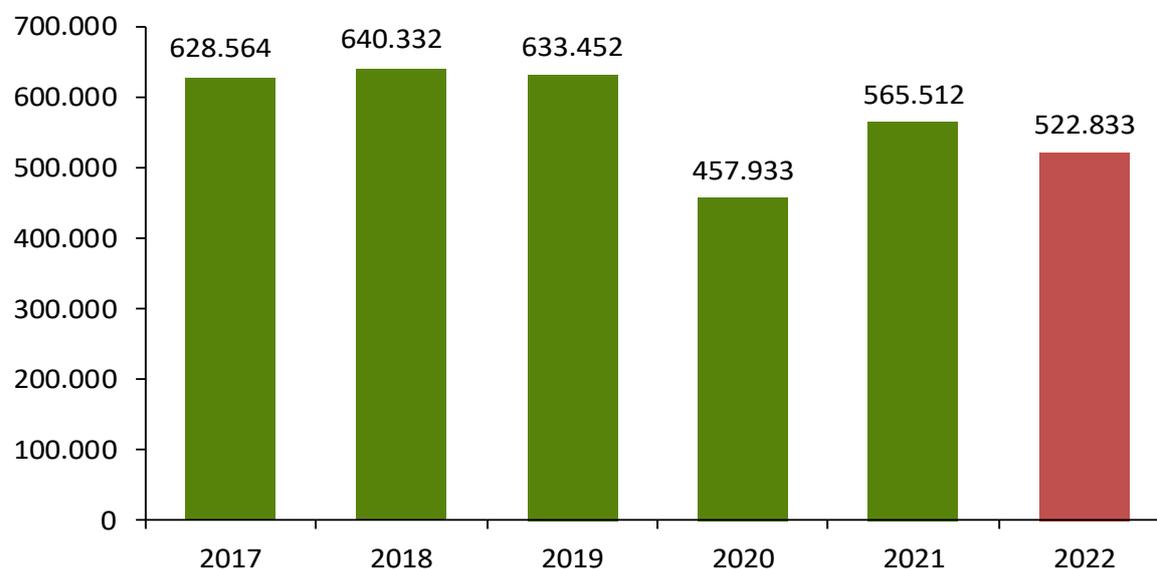


### 1.3. LA CONTRATACIÓN

#### 1.3.1. La contratación en Aragón

La información referente a este apartado se obtiene del Instituto Aragonés de Estadística y tiene como fuentes principales el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). La contratación en Aragón ha experimentado una bajada de un 7,5% (42.679 contratos menos que en 2021), cifrándose un total de 522.833 contratos registrados. La aplicación de la reforma laboral<sup>1</sup> está detrás del significativo descenso de aquellos de duración determinada. En concreto, la desaparición de los contratos temporales por obra o servicio determinado, a finales de marzo de 2022, marca una clara ruptura en este registro. También han disminuido considerablemente los contratos eventuales por circunstancias de la producción, ya que se han establecido condiciones más restrictivas para los mismos.

■ Gráfico 26  
**Contratos registrados**  
Número. Aragón. 2017-2022



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

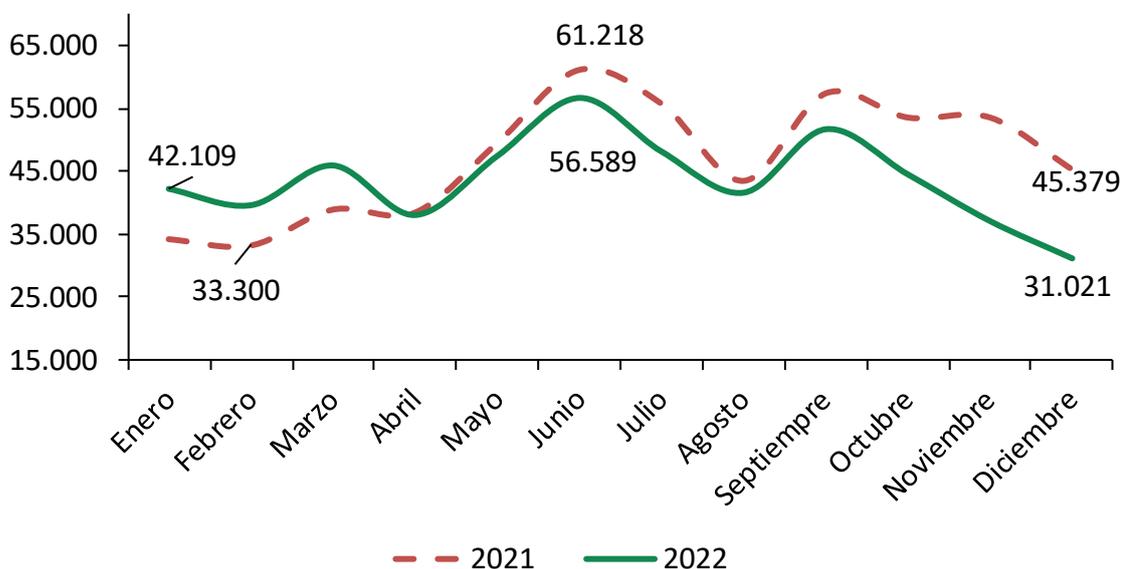
<sup>1</sup> Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.  
<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32/con>

En su evolución mensual, la subida más importante de la contratación se dio entre abril y junio (de 37.936 a 56.589 contratos). Durante los meses estivales disminuyeron, dándose otro repunte en el mes de septiembre (51.605 contratos). Sin embargo, los últimos meses del año se observa una caída gradual de los contratos registrados, cerrando diciembre con el valor más bajo del ejercicio (31.021 contratos). Respecto al año pasado, se observa un comportamiento muy similar, aunque se constata a partir de abril el retroceso de sus cifras en comparación con 2021.

#### ■ Gráfico 27

#### Evolución mensual de los contratos

Número. Aragón. 2021-2022



Fuente: Instituto aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### Los contratos según modalidad

Según su modalidad, el 64,7% de los contratos han sido temporales (338.209) y solo el 35,3% indefinidos (184.624). Dentro de temporales, los contratos eventuales por circunstancias de la producción (49,3%) y los contratos por interinidad son los más frecuentes (8,4%).

Este año, con la entrada en vigor de la nueva normativa, ha cambiado considerablemente la composición contractual, pasando los contratos indefinidos del 9,9% al 35,3% del total. Estos últimos se han incrementado un 228,5% en relación a 2021, mientras que los contratos temporales se han reducido un 33,6%. Dentro de estos, es muy significativa la bajada de los contratos por obra o servicio determinado (-86,9%) y aquellos por

circunstancias de la producción (-11,5%). También se ha dado una reducción de los contratos ligados a la formación<sup>2</sup> (-38,4%), así como un considerable aumento de la modalidad de “Otros” (1.295,0%). Esto está estrechamente vinculado a los cambios establecidos por la entrada en vigor de la reforma laboral<sup>3</sup>.

En los últimos cinco años la cantidad de contratos temporales se han reducido un 41,0%, mientras que los indefinidos se han incrementado un 232,3%. Los contratos de obra o servicio (-89,4%) y los ligados a la formación (-40,9%) son los que han experimentado caídas más acusadas en el último quinquenio.

#### ■ Cuadro 24

##### Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2022. Evolución 2021-2022, 2017-2022

Modalidad	2022(n)	2022(%)	Evolución 2021-2022 (%)	Evolución 2017-2022(%)
Indefinidos	184.624	35,3	228,5	232,3
Indefinido	184.055	35,2	229,5	233,8
Personas con discapacidad	569	0,1	66,4	37,1
Temporal	338.209	64,7	-33,6	-41,0
Obra o servicio	22.702	4,3	-86,9	-89,4
Eventual por circunstancias de la producción	257.886	49,3	-11,5	-14,5
Interinidad	44.128	8,4	16,6	-10,7
Personas con discapacidad	964	0,2	41,6	15,0
Ligados a la jubilación	2.031	0,4	-1,9	-13,4
Ligados a la formación	2.100	0,4	-38,4	-40,9
Otros	8.398	1,6	1.295,0	1.082,8
<b>Total</b>	<b>522.833</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,5</b>	<b>-16,8</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

<sup>2</sup> Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Artículo primero. Modificación del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

El texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, queda modificado como sigue:

Uno. Se modifica el artículo 11, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 11. Contrato formativo.

1. El contrato formativo tendrá por objeto la formación en alternancia con el trabajo retribuido por cuenta ajena en los términos establecidos en el apartado 2, o el desempeño de una actividad laboral destinada a adquirir una práctica profesional adecuada a los correspondientes niveles de estudios, en los términos establecidos en el apartado 3.

<sup>3</sup> La clasificación estadística se está adaptando a las nuevas modalidades de contratación derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021. De ahí que la categoría “Otros” haya crecido tanto.

Zaragoza sigue siendo la provincia que registra el mayor número de contratos (75,6%), seguida de Huesca con el 16,4% y de Teruel con el 8,1%. El peso de la población ocupada oscense (17,5%) y turolense (9,9%), según las estadísticas de la Encuesta de Población Activa, es superior al porcentaje de sus contrataciones, no siendo así en la zaragozana (73,3%).

#### ■ Cuadro 25

##### Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y %. Aragón y provincias. 2022

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	Temporales (%)	Peso población ocupada (%)
Huesca	37.845	47.642	85.487	16,4	55,7	16,8
Teruel	14.641	27.653	42.294	8,1	65,4	9,9
Zaragoza	132.138	262.914	395.052	75,6	66,6	73,3
<b>Aragón</b>	<b>184.624</b>	<b>338.209</b>	<b>522.833</b>	<b>100,0</b>	<b>64,7</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 26

##### Contratos por provincias, capitales y duración de los mismos

Número y %. Aragón, provincias y capitales. 2022

	Indefinido	Temporal	Total	% sobre total	Temporales (%)
Huesca capital	7.431	12.320	19.751	3,8	62,4
Teruel capital	5.066	11.045	16.111	3,1	68,6
Zaragoza capital	87.400	179.312	266.712	51,0	67,2
Huesca sin capital	30.414	35.322	65.736	12,6	53,7
Teruel sin capital	9.575	16.608	26.183	5,0	63,4
Zaragoza sin capital	44.738	83.602	128.340	24,5	65,1
<b>Aragón</b>	<b>184.624</b>	<b>338.209</b>	<b>522.833</b>	<b>100,0</b>	<b>64,7</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la temporalidad de los contratos, un aspecto importante es el tiempo de vigencia de los mismos<sup>4</sup>. En 2012 los contratos temporales tenían una duración media de 58,5 días. En 2022, sin embargo, el tiempo de contratación ha disminuido considerablemente, con una duración media de 44,8 días, cifra que se ha reducido en aproximadamente 3 días respecto a la de 2021 (47,6 días).

<sup>4</sup> Duración media de los contratos en los que consta el tiempo de vigencia.

La duración media de los contratos en hombres ha sido de 46,7 días (49 en 2021) y de 42,7 días en las mujeres (46 el año anterior), con un descenso en ambos casos. La brecha de género en este punto ha aumentado en casi un día respecto a 2021 y ha mejorado sustancialmente durante la última década (11,1 días de diferencia entre ambos en 2012 frente a 4 días en 2022).

Por actividad, industria y energía (de 37,8 a 46,1 días) es el único sector donde ha aumentado su duración en el último año. Por el contrario, el sector de la construcción es el que ha experimentado una mayor reducción (de 116,1 a 89,9 días), seguido de agricultura (58,8 a 43,6 días) y servicios (51 a 44 días).

Por otra parte, se contabilizaron 141.683 contratos a jornada parcial, disminuyendo su peso del total de contratos registrados (pasando del 29,2% al 24,1%). Este tipo de contratos sigue siendo muy común entre la población femenina: aproximadamente 6 de cada diez trabajadores a jornada parcial los firman mujeres.

También ha sido destacable el avance de los contratos fijos discontinuos<sup>5</sup> que tenían un papel muy secundario con el marco legislativo previo, pasando de 7.142 a 64.073 contratos registrados de este tipo entre 2021 y 2022 (del 1,3% al 10,9% de la contratación total).

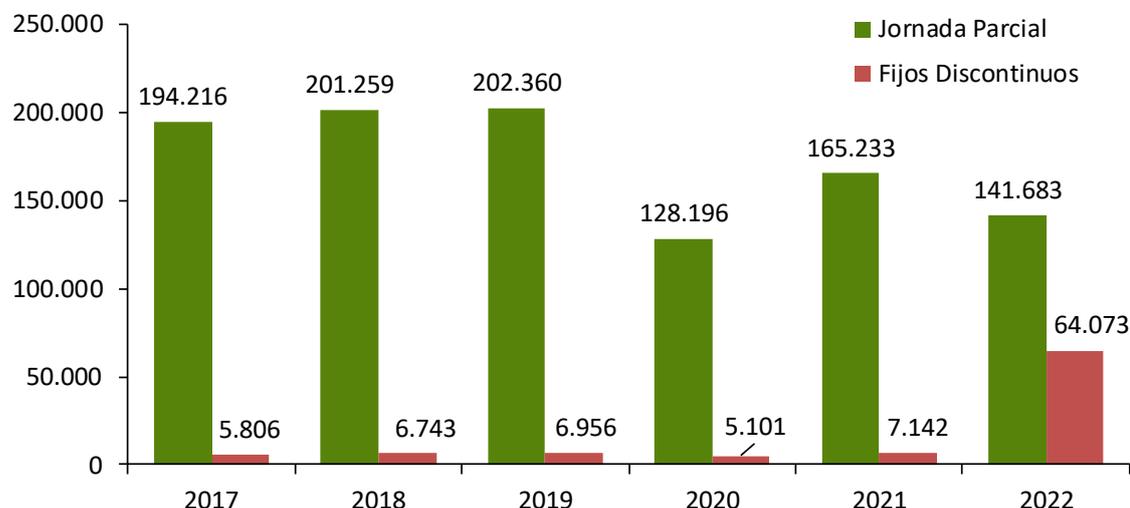
---

<sup>5</sup> El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, señala lo siguiente en el punto IV de su Preámbulo, desarrollándolo después en su Artículo I: "...Una modificación del artículo 16 sobre el contrato fijo discontinuo. Desaparece por fin la artificial distinción de régimen jurídico entre contratos fijos periódicos y fijos discontinuos, respondiendo de hecho a lo que ya existe a efectos de protección social, al existir una identidad en el ámbito objetivo de cobertura y evitando con ello diferencias de trato injustificadas."

## ■ Gráfico 28

**Evolución de los contratos a jornada parcial y fijos discontinuos.**

Número. Aragón. 2017-2022



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por sexo y grupos de edad*

El 53,9% de los contratos registrados han sido firmados por hombres y el 46,1% por mujeres. El descenso interanual de la contratación se observa en ambos géneros, al igual que en el último quinquenio, siendo más acentuado ese comportamiento a la baja en el caso de los varones.

## ■ Cuadro 27

**Evolución de contratos por sexo**

Número y %. Aragón. 2017-2022 y 2021-2022

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2022	522.833	282.049	240.784	46,1
2021	565.512	314.778	250.734	44,3
2017	628.564	348.778	279.786	44,5
Evolución 2021-2022 (%)	-7,5	-10,4	-4,0	3,9
Evolución 2017-2022 (%)	-16,8	-19,1	-13,9	3,5

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos tienen un mayor peso en los hombres (56,8%) que en las mujeres (43,2%), lo que conlleva unas condiciones laborales más inestables para la población femenina. Esta modalidad de contratación ha ganado gran peso para ambos

géneros, alcanzando un 37,2% para los hombres y un 33,1% en el caso de las mujeres (en 2021 eran del 10,3% y el 9,5%, respectivamente).

#### ■ Cuadro 28

#### Contratos según duración de los mismos por sexo

% Aragón. 2021-2022

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2021				
Contratos indefinidos	10,3	9,5	57,7	42,3
Contratos temporales	89,7	90,5	55,4	44,6
2022				
Contratos indefinidos	37,2	33,1	56,8	43,2
Contratos temporales	62,8	66,9	52,4	47,6

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los volúmenes de contratación establecen unos patrones muy diferenciados según los tramos de edad. Entre los 16 y los 19 años el índice de contratación es bajo. De los 20 a los 49 años se da la cifra más elevada de contratos, alcanzando sus niveles más altos entre los 20 y los 24 años y entre los 25 y 29 donde se concentra el 17,7% y el 14,8% de las contrataciones, respectivamente. A partir de los 45 años los niveles de contratación se reducen paulatinamente. Respecto al año anterior, se ha registrado una disminución en la contratación en la mayoría de los tramos de edad. Si bien, las cohortes de edad menos favorecidas en términos relativos han sido las de 40 a 44 años (-12,9%) y los de 30 a 34 años (-11,6%). Por el contrario, en aquellas de 16 a 19 años (8,1% más), de 60 a 64 años (3,0% más) y de más de 64 años (14,4% más), las cifras de contratos han aumentado.

#### ■ Cuadro 29

#### Contratos por edad y sexo

Número y %. Aragón. 2021-2022

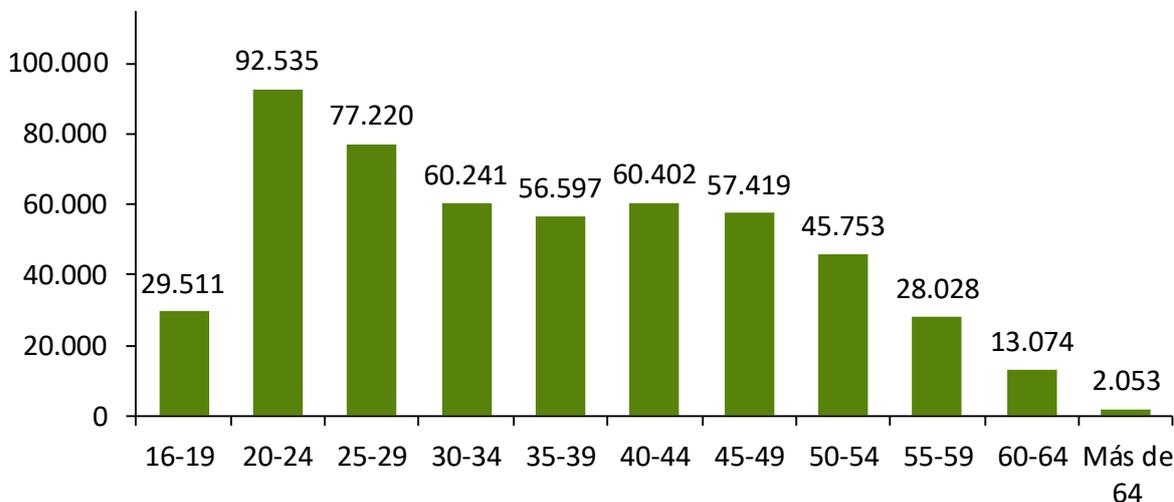
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2021-2022
16-19	29.511	17.885	11.626	60,6	39,4	8,1
20-24	92.535	51.558	40.977	55,7	44,3	-5,3
25-29	77.220	41.917	35.303	54,3	45,7	-9,3
30-34	60.241	32.236	28.005	53,5	46,5	-11,6
35-39	56.597	29.827	26.770	52,7	47,3	-11,5
40-44	60.402	31.812	28.590	52,7	47,3	-12,9
45-49	57.419	29.404	28.015	51,2	48,8	-9,3
50-54	45.753	23.412	22.341	51,2	48,8	-4,4
55-59	28.028	15.055	12.973	53,7	46,3	-0,8
60-64	13.074	7.690	5.384	58,8	41,2	3,0
Más de 64	2.053	1.253	800	61,0	39,0	14,4
<b>Total</b>	<b>522.833</b>	<b>282.049</b>	<b>240.784</b>	<b>53,9</b>	<b>46,1</b>	<b>-7,5</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 29

**Contratos por grupos de edad**

Número. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por nivel de estudios*

El mayor número de contratos registrados corresponde a personas que finalizaron la primera etapa de educación primaria (38,1%), junto a quienes terminaron estudios secundarios (26,8%). El porcentaje de contratación se reduce para los niveles de estudios más elevados: 16,4% para los que obtuvieron bachillerato, 9,3% para los titulados universitarios, 5,6% para la formación profesional media y 3,8% para formación profesional superior.

Dentro de los niveles formativos inferiores, la población femenina (43,1%) presenta unas cifras de contratación mucho más bajas que los hombres (56,9%). Sin embargo, esta situación se invierte en el caso de la enseñanza superior donde se contrata a un mayor número de mujeres (56,9%).

## ■ Cuadro 30

**Contratos de trabajo registrados por nivel formativo**

Número (n) y %. Aragón. 2022

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	199.451	38,1
Primera etapa de educación secundaria	139.915	26,8
Bachillerato	85.982	16,4
Enseñanza media de formación profesional	29.088	5,6
Enseñanza superior de formación profesional	19.768	3,8
Enseñanza superior universitaria	48.629	9,3
<b>Total</b>	<b>522.833</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por sectores y por actividad económica*

La contratación se acumula principalmente en el sector servicios (64,7%), con un porcentaje inferior al que muestra la población ocupada (69,1%). También en la construcción (4,4% de los contratos y 6,5% del empleo) se da esta situación. Por el contrario, en el sector industrial (21,0% de la contratación y 18,8% de ocupación) y en el sector agrario (9,9% de los contratos y 5,7% de la ocupación) sucede a la inversa. El descenso de los contratos respecto a 2021 ha sido generalizado, siendo el sector agrícola y la industria los que han presentado un mayor descenso, con un -23,6% y -17,4% respectivamente.

## ■ Cuadro 31

**Contratos de trabajo registrados por sectores**

Número (n). Aragón. 2017, 2021 y 2022

	Contratos 2021		Evolución 2021-2022 (%)	Evolución 2017-2022 (%)	Población ocupada 2022 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	51.715	9,9	-23,6	-29,5	5,7
Industria y energía	109.638	21,0	-17,4	-11,4	18,8
Construcción	22.990	4,4	-3,2	-4,2	6,5
Servicios	338.490	64,7	-0,8	-16,9	69,1
<b>Total</b>	<b>522.833</b>	<b>100,0</b>	<b>-7,5</b>	<b>-16,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), el volumen más elevado de contratación se da en industria manufacturera (20,4%), seguida por hostelería (14,9%) y comercio al por mayor y al por menor (10,1%). En comparación con el año pasado, la disminución de casi 16.000 contratos en agricultura, ganadería y silvicultura (9,9% de la contratación total). Mientras sectores como actividades administrativas y servicios auxiliares (9,2%), transporte y almacenamiento (7,2%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (5,5%) siguen con pesos muy similares al año precedente. En conjunto, todas estas actividades representan en torno al 77,0% del total, sobrepasando cada una de ellas el 5,0% y los 25.000 contratos.

La población masculina es mayoritaria en la construcción, la industria extractiva, los suministros de agua, la agricultura y la ganadería, suministro de energía eléctrica, el transporte y el almacenamiento, actividades artísticas y recreativas, industria manufacturera e información y comunicaciones. Por otro lado, las mujeres predominan en las actividades del hogar, las sanitarias y de servicios sociales, otros servicios, educación, organismos extraterritoriales, Administración Pública, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, hostelería, actividades administrativas, actividades profesionales, científicas y técnicas y comercio.

### ■ Cuadro 32

#### Contratos por actividad económica y sexo

Número y %. Aragón. 2022

CNAE	Actividad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
			%	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	51.715	77,0%	23,0%
B	Industrias extractivas	288	89,9%	10,1%
C	Industria manufacturera	106.455	63,4%	36,6%
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	307	75,2%	24,8%
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.588	81,9%	18,1%
F	Construcción	22.990	93,5%	6,5%
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	52.782	44,4%	55,6%
H	Transporte y almacenamiento	37.741	70,8%	29,2%
I	Hostelería	77.811	41,2%	58,8%
J	Información y comunicaciones	7.961	60,7%	39,3%
K	Actividades financieras y de seguros	1.633	38,9%	61,1%
L	Actividades inmobiliarias	947	39,1%	60,9%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	11.587	44,2%	55,8%
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	48.038	41,4%	58,6%
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	8.441	37,5%	62,5%

CNAE	Actividad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
			%	%
P	Educación	16.295	35,9%	64,1%
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	28.983	16,8%	83,2%
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	30.618	66,8%	33,2%
S	Otros servicios	7.990	30,8%	69,2%
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7.630	9,9%	90,1%
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	33	36,4%	63,6%
	Total	522.833	53,9%	46,1%

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Ocupaciones más contratadas

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) a cuatro dígitos, las ocupaciones con un mayor índice de contratación este año han sido las de peones de industrias manufactureras, camareros asalariados, peones agrícolas, personal de limpieza, vendedores, peones del transporte, ayudantes de cocina y monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, , todas ellas con más 9.000 contratos.

#### ■ Cuadro 33

### Ocupaciones más contratadas por sexo

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2022

Ocupación		Ambos sexos	%	
			Hombres	Mujeres
9700	Peones de las industrias manufactureras	73.640	60,9	39,1
5120	Camareros asalariados	46.842	47,1	52,9
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	31.532	75,9	24,1
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.080	16,2	83,8
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	26.427	31,9	68,1
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	14.953	68,4	31,6
9310	Ayudantes de cocina	9.861	36,2	63,8
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	9.292	39,2	60,8
8432	Conductores asalariados de camiones	7.454	96,7	3,3
9100	Empleados domésticos	7.044	5,0	95,0
5110	Cocineros asalariados	6.838	43,4	56,6
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	6.835	62,8	37,2

Ocupación		Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	6.573	75,2	24,8
4500	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6.508	23,2	76,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Dentro los hombres las ocupaciones con más contratos son las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros asalariados, peones del transporte, vendedores y conductores asalariados de camiones, con un volumen de contratación por encima de los 7.000 contratos en cada ocupación. Entre las mujeres predominan los contratos de peonas industriales, personal de limpieza, camareras, vendedoras, peonas agrícolas y empleadas domésticas, superando todas estas los 6.500 contratos en cada ocupación.

Las actividades que más han reducido su contratación, tanto para hombre como mujeres, son las de peones de la industria manufacturera y peones agrícolas. Por otro lado, se observa un mayor aumento en la contratación de camareros asalariados, ganando mayor presencia en ambos géneros, y en el caso de las mujeres pasando por encima del 10,0% de la contratación total femenina.

#### ■ Cuadro 34

#### Ocupaciones más contratadas. Hombres Número y %. Aragón. 2022

Ocupación		Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700	Peones de las industrias manufactureras	44.820	15,9%
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	23.946	8,5%
5120	Camareros asalariados	22.041	7,8%
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	10.235	3,6%
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	84.17	3,0%
8432	Conductores asalariados de camiones	7.206	2,6%
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.942	1,8%
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	4.874	1,7%
7899	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	4.372	1,6%

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 35

**Ocupaciones más contratadas. Mujeres**

Número y %. Aragón. 2022

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9700 Peones de las industrias manufactureras	28.820	12,0%
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	25.206	10,5%
5120 Camareros asalariados	24.801	10,3%
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	18.010	7,5%
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.586	3,2%
9100 Empleados domésticos	6.689	2,8%
9310 Ayudantes de cocina	6.292	2,6%
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	5.654	2,3%
4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.998	2,1%
5611 Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.743	2,0%

Fuente: INAEM. Elaboración propia

*Los contratos por grupo ocupacional*

La CNO-2011 consta de diez grandes grupos que incluyen a un conjunto de empleos con una gran semejanza en relación al nivel de cualificación y a la actividad. La mayoría de los contratos registrados en 2022 quedan dentro de las ocupaciones elementales (39,6%). Otros grupos destacados por su volumen de contratación son los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (23,5%), los operadores de instalaciones y maquinaria (8,5%), los técnicos profesionales de apoyo (7,6%), los artesanos y trabajadores de la industria (7,3%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales y los empleados contables y administrativos (6,6% y 5,5%, respectivamente). Los perfiles minoritarios corresponden a los trabajadores cualificados del sector agrícola (1,2%) o a directores y gerentes (0,2%).

## ■ Gráfico 30

**Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional**

Número. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

**1.3.2. La contratación de población extranjera**

El 31,0% de los contratos en Aragón fueron firmados por población extranjera, mantenido prácticamente su proporción en el total de contratos en comparación al año pasado. El volumen de contratación de personas de otras nacionalidades ha sido de 162.115, reduciéndose en torno a 14.500 contratos respecto al 2021 (-8,2%). De cada 100 contratos firmados por personas extranjeras, 75 se han ubicado en Zaragoza, 19 en Huesca y 6 en Teruel. La proporción más alta de contratos de población extranjera en relación al volumen total de contratación se encuentra en la provincia de Huesca (35,5%), seguida de Zaragoza (30,8%) y de Teruel (24,0%). Precisamente, la provincia turolense fue la única donde creció la contratación extranjera respecto al año anterior (10,2%). Por el contrario, en la oscense (-8,8%) y en la zaragozana (-9,3%) descendió su volumen.

## ■ Cuadro 36

**Contratos de trabajo en la población extranjera**

Número (n) y %. Aragón. 2021-2022

	2022 (n)	2022 (%)	2021 (n)	Evolución 2022-2021 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	30.332	18,7	33.272	-8,8	35,5
Teruel	10.133	6,3	9.197	10,2	24,0
Zaragoza	121.650	75,0	134.142	-9,3	30,8
<b>Total</b>	<b>162.115</b>	<b>100,0</b>	<b>176.611</b>	<b>-8,2</b>	<b>31,0</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 37

**Contratos de trabajo por nacionalidad**

Número y %. Aragón. 2022

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	55.155	64,5	32.161	76,0	273.402	69,2	360.718	69,0
Unión Europea (27)	10.288	12,0	3.658	8,6	39.846	10,1	53.792	10,3
Resto del Mundo	20.044	23,4	6.475	15,3	81.804	20,7	108.323	20,7
Total	85.487	100,0	42.294	100,0	395.052	100,0	522.833	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El 10,3% de los contratos ha sido firmado por personas procedentes de la Unión Europea, mientras el 20,7% pertenece a estados fuera de la UE. Los países con mayor peso en la contratación extranjera han sido Rumanía (25,8%), Marruecos (11,4%), Senegal (6,1%), Nicaragua, Colombia (5,9% en ambos casos), Argelia (4,1%), Bulgaria y Venezuela (3,4% en cada uno).

Dentro de los contratos de este colectivo predominan los varones (58,5%) frente a las mujeres (41,5%). El reparto por género es más equilibrado en los provenientes de países de la Unión Europea (50,4% para ellos y 49,6 para ellas) que entre aquellos originarios de otras zonas del mundo (el 62,5% son hombres y 37,5% son mujeres). Este año se ha reducido la brecha de contratación entre hombres y mujeres de todas las nacionalidades. Por otro lado, la contratación de población masculina tiene mayor peso en aquellas personas que proceden de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos), mientras que la presencia femenina es más importante entre quienes llegan de Latinoamérica.

## ■ Cuadro 38

**Contratos de trabajo por nacionalidad**

%. Aragón y provincias. 2022

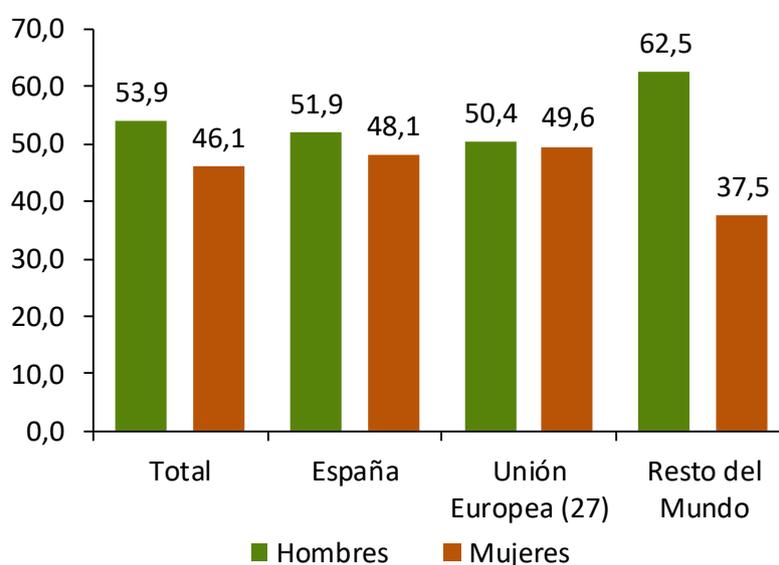
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Rumania	25,8	22,7	29,5	26,3
Marruecos	11,4	11,1	28,8	10,0
Senegal	6,1	5,0	7,0	6,3
Nicaragua	5,9	2,3	1,0	7,2
Colombia	5,9	7,1	1,5	5,9
Argelia	4,1	2,5	1,1	4,8
Bulgaria	3,4	6,2	2,3	2,8
Venezuela	3,4	2,5	2,6	3,7
Ecuador	3,0	1,2	0,6	3,6
Mali	2,5	8,6	2,1	1,1
Pakistán	2,3	4,6	0,6	1,9
Gambia	2,1	2,7	1,3	2,1
Ghana	2,0	1,5	0,5	2,2
República Dominicana	1,5	2,1	3,0	1,3
<b>Total (n)</b>	<b>162.115</b>	<b>30.332</b>	<b>10.133</b>	<b>121.650</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 31

**Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad**

% horizontales. Aragón. 2022



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Las actividades económicas más contratadas dentro de la población extranjera son las de agricultura y ganadería (25,5%), servicios de comidas y bebidas (10,2%), industria de la alimentación (7,8%) y servicios a edificios y actividades de jardinería (5,2%).

### ■ Cuadro 39

#### Contratos realizados a población extranjera según actividad económica

Número. Aragón. 2022

	CNAE Actividad económica	Contratos	%
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	41.384	25,5%
56	Servicios de comidas y bebidas	16.586	10,2%
10	Industria de la alimentación	12.703	7,8%
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	8.476	5,2%
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	6.435	4,0%
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.345	3,9%
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6.209	3,8%
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.387	3,3%
43	Actividades de construcción especializada	5.186	3,2%
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	5.072	3,1%
49	Transporte terrestre y por tubería	4.948	3,1%
41	Construcción de edificios	3.759	2,3%
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3.557	2,2%
	Resto	36.068	22,2%
	<b>Total</b>	<b>162.115</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### ■ Cuadro 40

#### Contratos realizados a población extranjera según las principales ocupaciones por sexo

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2022

	Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	27.478	75,1	24,9
9700	Peones de las industrias manufactureras	25.496	58,5	41,5
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	11.699	18,6	81,4
5120	Camareros asalariados	10.527	39,8	60,2
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	5.804	40,6	59,4
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.422	71,1	28,9
9512	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.013	74,4	25,6
9100	Empleados domésticos	4.991	5,8	94,2
9310	Ayudantes de cocina	3.518	30,5	69,5
9530	Peones agropecuarios	3.443	81,7	18,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Entre los hombres de otras nacionalidades son mayoritarias las ocupaciones de peones agrícolas (21,8%), peones de industrias manufactureras (15,7%), camareros asalariados (4,4%) peones de transporte (4,4%) y peones agrícolas en huertas y jardines (3,9%). Por su

parte, dentro de las mujeres se registra una cifra más elevada de contratos en las peonas de la industria manufacturera (15,7%), personal de limpieza (14,2%), peonas agrícolas (10,2%), camareras asalariadas (9,4%) y empleadas del hogar (7,0%).

#### ■ Cuadro 41

#### Ocupaciones de población extranjera más contratadas. Hombres

Número y %. Aragón. 2022

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	20.645	21,8
9700 Peones de las industrias manufactureras	14.921	15,7
5120 Camareros asalariados	4.193	4,4
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.853	4,1
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.731	3,9
9530 Peones agropecuarios	2.814	3,0
8432 Conductores asalariados de camiones	2.781	2,9
9602 Peones de la construcción de edificios	2.645	2,8
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	2.358	2,5
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.178	2,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 42

#### Ocupaciones de población extranjera más contratadas. Mujeres

Número y %. Aragón. 2022

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9700 Peones de las industrias manufactureras	10.575	15,7
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.521	14,2
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.833	10,2
5120 Camareros asalariados	6.334	9,4
9100 Empleados domésticos	4.701	7,0
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	3.446	5,1
9310 Ayudantes de cocina	2.444	3,6
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.569	2,3
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.282	1,9
5611 Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.262	1,9

Fuente: INAEM. Elaboración propia